



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-67181

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes y designación del personal docente del Departamento de Química Biológica;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. María Eugenia ALANIZ (**Legajo 38.892**) en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Lic. María Eugenia ALANIZ (**Legajo 38.892**); en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -cod. 119-** del Departamento de Química Biológica, a partir del **01-04-2009** y hasta el **30-09-2009**; todo con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-03-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Lic. María Eugenia ALANIZ (**Legajo 38.892**); en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 4°.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 5°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 72
AC.ee.



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC